

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 17:00 horas centro del día jueves 01 del mes de junio del año 2023, reunidos los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado y licitante participante con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la actividad 4.2.2.1.20 del ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, lo previsto en el numeral 1.11 de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por la L.C. Araceli Meza Pérez, servidora pública designada por la convocante actuando en suplencia del Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la convocante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, fracción VI, último párrafo, de la Ley (LAASSP), artículo 19 cuarto párrafo de su Reglamento (RLAASSP) y el capítulo IV, numeral IV.4 de las POBALINES en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ITSOEH.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

Que la propuesta del licitante: **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.** se considera **solvente** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones *legales, técnicas y económicas* requeridas por esta convocante para el único concepto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 1.21 de la convocatoria de la presente Licitación Pública, la propuesta que a continuación se detalla **no se considera solvente**, por lo tanto se desecha.

LICITANTE	CONCEPTO	MOTIVO(S)
IENTC, S. DE R.L. DE C.V.	Único	Su precio ofertado es mayor con respecto del otro licitante participante. Técnicamente: - se solicitaron dos técnicos certificados en la instalación, puesta en servicio y mantenimiento de fibra óptica y solo acreditaron contar con uno. - No especifica la entrega de la memoria técnica. - No presenta Cartas de clientes que reciben servicio en el Estado de Hidalgo, como quedo establecido en la junta

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

		de aclaraciones de fecha 26 de mayo de 2023. No presenta en su propuesta contratos de servicios similares como fue solicitado en la junta de aclaraciones de fecha 26 de mayo de 2023.
--	--	---

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

CONCEPTO	CANTIDAD	LICITANTE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL 6.5 MESES	I.V.A.	TOTAL
Único	1	GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.	\$45,603.45	\$296,422.42	\$47,427.59	\$343,850.01
Debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y por ser una propuesta con un precio aceptable presentada en este concurso.					TOTAL	\$343,850.01

Esta contratación tendrá una vigencia a partir del 16 de junio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Los recursos quedan sujetos para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuente el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación, así mismo, al Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo que para el ejercicio fiscal 2023 se apruebe.

La firma del contrato se llevará a cabo el día lunes 05 del mes de junio del año 2023, a las 11:00 horas centro, en la oficina de la Subdirección de Vinculación y Asuntos Jurídicos, edificio de Dirección General de esta convocante, para lo cual deberá enviar por correo electrónico (rchavez@itsoeh.edu.mx) con debida anticipación los siguientes documentos con la finalidad de estar en condiciones de realizar la formalización en tiempo y forma, y entregarlos físicamente en la fecha de firma (original y copia), de conformidad con la fracción VI del Artículo 48 del Reglamento de la Ley en la materia.

I.- TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
- ACTA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO SU ÚLTIMA REFORMA, EN SU CASO.
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. -CREDENCIAL PARA VOTAR INE O IFE, LICENCIA PARA CONDUCIR, PASAPORTE, O CARTILLA MILITAR- AMBOS LADOS (VIGENTE)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA EMPRESA FISCAL Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES -RECIBO DE AGUA, LUZ, O TELEFONO- (DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES)
- SOLICITUD DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTOS FISCALES EN SENTIDO POSITIVO VIGENTE (ART. 32-D CFF) OBSERVANDO UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE CINCO DÍAS NATURALES
Art. 39, fracción VI, inciso j) del Reglamento de la Ley (RLAASSP)

Se informa al licitante adjudicado que los documentos originales, serán devueltos una vez cotejados con la copia exhibida para este efecto que forma parte de sus requisitos.

Para efectos del artículo 32-D del código fiscal de la federación:

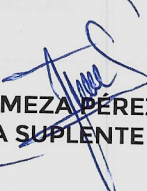
El licitante adjudicado con el contrato, bajo protesta de decir verdad, deberá manifiesta por escrito estar al corriente en los pagos que se derivan de sus obligaciones fiscales, en específico de las previstas en el artículo 32-D del código fiscal federal vigente, así como, de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores y el instituto mexicano del seguro social; lo que acredita con las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS respectivamente, así como con la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, sin adeudo emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes con antigüedad no mayor a 30 días naturales mismos que deberá entregar a la firma del contrato.

El no cumplir en tiempo y forma con la entrega de la documentación señalada en la presente acta, misma que esta correlacionada con la señalada en la convocatoria, antes de la formalización del contrato, será causal para no formalizar el respectivo instrumento. Así mismo, en caso de existir discrepancias entre la información proporcionada en el presente procedimiento y la documentación presentada para la formalización del contrato.

La presentación de la garantía de cumplimiento de contrato será conforme al numeral 1.12 de las bases de la convocatoria de la presente licitación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 17:10 horas centro del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

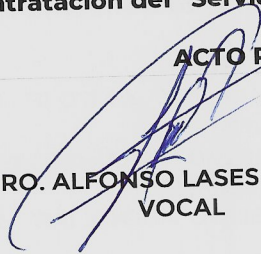

L.C. ARACELI MEZA PÉREZ
PRESIDENTA SUPLENTE


LIC. ITZEL GARCÍA ORTÍZ
SECRETARÍA TÉCNICA

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"

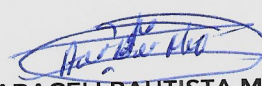
ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO



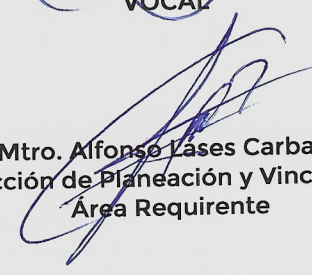
MTRO. ALFONSO LASES CARBAJAL
VOCAL



MTRO. JOSÉ CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ LÓPEZ
VOCAL



ING. ARACELI BAUTISTA MENDOZA
VOCAL SUPLENTE



Mtro. Alfonso Lases Carbajal
Dirección de Planeación y Vinculación
Área Requiriente

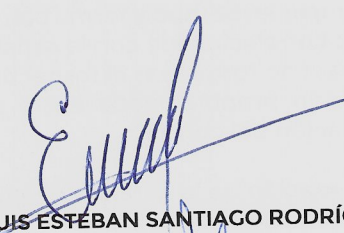
No se presentó
L.D. CRISOL DE PAZ MARTÍNEZ GARCÍA
ASESORA

No se presentó
M.G.P. NORMA BARRERA DORANTES
TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ITSOEH

C.
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DE GOBIERNO DEL ESTADO

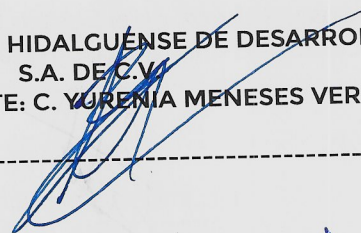


ING. IVAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
SOPORTE TÉCNICO

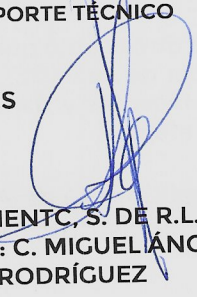


ING. LUIS ESTEBAN SANTIAGO RODRÍGUEZ
SOPORTE TÉCNICO

POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES



LICITANTE: GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO,
S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. YURENIA MENESES VERA



LICITANTE: IENTC, S. DE R.L. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ

-----FIN DEL ACTA-----